

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.- INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES

Cussen y Edwards Administradora General de Fondos S.A. fue constituida con fecha 15 de enero de 2003, ante el Notario Público de Santiago don Iván Torrealba Acevedo

El objetivo de la sociedad es la administración de fondos mutuos regidos por el Decreto Ley N° 1.328 de 1976, fondos de inversión regidos por la Ley N° 18.815 de 1989, fondos de inversión de capital extranjero regidos por la Ley N° 18.657 de 1987, fondos para la vivienda regidos por la Ley N° 19.281 y cualquier otro tipo de fondo cuya fiscalización sea encomendada a la Superintendencia de Valores y Seguros.

La existencia de la sociedad fue autorizada por la Superintendencia de Valores y Seguros según Resolución Exenta N° 070 del 31 de marzo de 2003.

Con fecha 25 de abril de 2003, el Directorio de la Sociedad aprobó la constitución de un fondo de inversión, de los que se refiere la Ley N° 18.815 denominado “ C y E Mediana Empresa “, cuya administración correspondería a Cussen y Edwards Administradora General de Fondos S.A.

Con fecha 8 de mayo el Directorio de la Sociedad acordó la emisión de cuotas del Fondo de Inversión “ C y E Mediana Empresa “, por un total de 50.000.000 de cuotas a ser colocados a un precio mínimo de \$ 700 cada una

Con fecha 16 de septiembre del año 2003 la Superintendencia de Valores y Seguros, mediante Resolución N° 285 autorizó la existencia del Fondo de Inversiones C y E Mediana Empresa

Con fecha 15 de marzo del año 2004 la Superintendencia autorizó el inicio de las funciones del Fondo de Inversiones C y E Mediana Empresa

2.- CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

- a) **Período cubierto** : El balance general corresponde al período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2004 y se presenta comparativo con su similar de 1 enero al 31 de diciembre 2003, el cual ha sido ajustado en un 2,5 % para hacerlos comparativos.
- b) **Bases de preparación** : El presente Balance General ha sido preparado de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros, las cuales priman sobre las primeras en caso de existir diferencias
- c) **Valores Negociables** : Corresponden a inversiones en cuotas de fondos mutuos de renta fija, las que se valorizan al valor de la cuota al cierre del ejercicio.
- d) **Déficit Acumulado en período de desarrollo** : Se consideran los gastos de organización y puesta en marcha, netos de ingresos, realizados por la sociedad en la etapa preoperativa, acumulados hasta el 31 de diciembre del año 2004. Su trato contable es similar al de las pérdidas acumuladas.,
- e) **Corrección monetaria** : Los estados financieros se corrigen monetariamente, con el objeto de reflejar la variación en el poder adquisitivo de la moneda en los períodos pertinentes, para estos efectos se considera principalmente la variación del índice de precios al consumidor.
- f) **Impuesto a la renta e impuestos diferidos** : El impuesto a la renta se debita a los resultados del período, teniendo en consideración la renta líquida imponible determinada para efectos tributarios.
La sociedad no posee diferencias temporales significativas, por lo tanto, al 31 de diciembre 2004 y 31 de diciembre de 2003 no ha registrado impuestos diferidos, y esta entidad no tiene pérdida tributaria
- g) **Flujo de efectivo** : La Sociedad ha considerado como efectivo y efectivo equivalente el saldo del Disponible y las cuotas de fondos mutuos de renta fija.

3.- CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

Con fecha 7 de enero de 2004 se contrató póliza de garantía con vigencia de 10 de enero de 2004 hasta el 10 enero 2005, por un monto de UF 10.000 para garantizar el fiel cumplimiento de esta , de acuerdo a lo previsto en el artículo N° 226 de la ley N° 18.045 para el Fondo de Inversiones “ C y E Mediana Empresa “ el seguro se tomó en la Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.

4.- HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que afecten significativamente los estados financieros.

Los estados financieros completos y sus respectivos informes emitidos por Deloitte & Touche, se encuentran a disposición del público en las oficinas de la entidad informante, la Superintendencia de Valores y Seguros y las Bolsas de Valores.